

California Regional Water Quality Control Board, San Diego Region

AVISO DE TALLER PÚBLICO

ALCANCE PROPUESTO DE REEMISIÓN DEL PERMISO NPDES PARA EL INTERNATIONAL BOUNDARY AND WATER COMMISSION PARA LA SOUTH BAY INTERNATIONAL WASTEWATER TREATMENT PLANT

POR MEDIO DEL PRESENTE se notifica que la Junta Regional para el Control de la Calidad del Agua de San Diego (San Diego Water Board) ha programado un taller público para proveer información y recibir comentarios del público sobre el alcance propuesto del proyecto para la reemisión del permiso bajo el Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes (NPDES) al U.S. Section of the International Boundary and Water Commission (IBWC) para la South Bay International Wastewater Treatment Plant (IWTP). El taller se llevara a cabo en el lugar y a la hora especificada a continuación.

Viernes, 14 de febrero, 2014 – 9:00 a.m.

Water Quality Control Board

Board Meeting Room

2375 Northside Drive, Suite 100

San Diego, CA 92108

En este taller, personal proporcionara información sobre la IWTP y su descarga de efluentes secundario de aguas residuales al Océano Pacífico a través del South Bay Ocean Outfall, los flujos transfronterizos fugitivos y asuntos que el San Diego Water Board tiene propuesto abordar en el permiso tentativo NPDES que se lanzara al público en el próximo futuro. Personal del San Diego Water Board también desea escuchar cualquier preocupación, cuestión, y preguntas de los interesados con respecto a la IWTP y la reemisión del permiso NPDES. Durante el taller, personal también proporcionara información sobre el calendario propuesto para el lanzamiento del permiso tentativo NPDES y para su revisión y comentarios públicos.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

La IWTP es propiedad y está administrada por la IBWC y es operada y mantenida bajo contrato por un consultor privado. La IWTP fue construida en 1996 en un sitio de 75 acres cerca de la frontera internacional en los Estados Unidos, inmediatamente al norte de la ciudad de Tijuana, Baja California, México y se encuentra en el 2415 Dairy Mart Road, San Ysidro, CA 92173-2840.

La IWTP trata un promedio diario de 25 millones galones al día (MGD) de aguas residuales y otros flujos de aguas residuales procedentes de Tijuana que consisten en 1) flujos de aguas residuales en

exceso a la capacidad de las plantas de tratamientos de aguas residuales y de medios de transporte de Tijuana y 2) flujos transfronterizos fugitivos recogidos de cinco colectores del cañón. Los cinco colectores están localizados inmediatamente al norte de la frontera internacional en Silva Drain Canyon, Canyon del Sol, Stewarts Drain, Goat Canyon, y Smugglers Gulch respectivamente. Estos cañones son todos afluentes del Río Tijuana y el estuario.

En 1996, el IBWC, con financiamiento de la U.S. Environmental Protection Agency (USEPA) finalizó los componentes de tratamiento primario avanzado en la IWTP. En 2010, se añadió un componente de tratamiento de lodos activados a la IWTP para proveer efluente tratado secundario.

Junto con efluente tratado secundario de la City of San Diego's South Bay Water Reclamation Facility, la IWTP descarga efluente tratado secundario al South Bay Ocean Outfall, que se extiende hacia el oeste en el océano aproximadamente 23,600 pies de la desembocadura del Río Tijuana y termina en una estructura de difusor-wye aproximadamente 95 pies debajo del nivel del mar. La descarga de la IWTP al Océano Pacífico a través del South Bay Ocean Outfall actualmente está regulada bajo la Orden Núm. 96-50, *Permiso NPDES Núm. CA0108928 de Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes para la International Boundary and Water Commission U.S. Section International Wastewater Treatment Plant Descarga al Océano Pacífico a Través del South Bay Ocean Outfall en el Condado de San Diego*. La Orden Núm. 96-50 expiró el 10 de octubre de 2001 pero sigue vigente bajo una extensión administrativa pendiente la reemisión de un nuevo permiso NPDES.

El San Diego Water Board está en el proceso de reemisión de un nuevo permiso NPDES para la IWTP¹. El permiso tentativo está tentativamente programado para ser considerado para adopción por el San Diego Water Board en una audiencia pública en el verano del 2014 y, de ser adoptada, reemplazaría el permiso actual (Orden Núm. 96-50).

El San Diego Water Board emitirá un aviso de audiencia pública separado anunciando el lanzamiento del permiso tentativo como una orden tentativa para revisión y comentarios del público en una fecha futura. La notificación de la audiencia pública establecerá el plazo para la sumisión de comentarios, la fecha de la audiencia pública y los procedimientos que el San Diego Water Board seguirá en la audiencia pública para considerar la adopción de la orden tentativa. La orden tentativa servirá como el proyecto de permiso para propósitos de la presentación de comentarios públicos por escrito y otros requisitos de notificación pública aplicables bajo el Code of Federal Regulations (40 C.F.R. § 124.10) y el Water Code, sección 13167.5, subdivisión (b).

¹ Del 2001 a junio de 2013, la operación de la IWTP por el IBWC estaba sujeta a la jurisdicción de la corte federal bajo los términos de una orden de cumplimiento que estableció un calendario para el IBWC cumpliera con los requisitos federales y estatales de tratamiento secundario. Esta litigación concluyó en junio de 2013.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

Un permiso NPDES tentativo está en proceso de ser escrito y aún no ha sido publicado para comentarios del público. Una copia del permiso NPDES actual y otros documentos relevantes están disponibles en formato electrónico en el sitio web del San Diego Water Board:

http://www.waterboards.ca.gov/sandiego/water_issues/programs/iwtp/index.shtml.

PRESENTACIÓN DE COMENTARIOS ESCRITOS

En este momento no se están solicitando comentarios por escrito. El San Diego Water Board no proporcionará respuestas por escrito, a los comentarios presentados por escrito, para consideración en el taller. Todos los comentarios escritos, así como los comentarios recibidos durante el taller, serán revisados y considerados en el desarrollo de un permiso tentativo que se dará a conocer para comentarios del público en una fecha futura. Un calendario propuesto para el lanzamiento de un permiso NPDES tentativo y el período de comentarios públicos será discutido en el taller.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

En este taller, no habrá testimonio bajo juramento o interrogatorio de los participantes. Sin embargo, personal del San Diego Water Board puede hacer preguntas a los participantes. Para asegurar una reunión pública productiva y eficiente en la que todos los participantes tengan la oportunidad de participar, preguntas y comentarios pueden ser limitadas en tiempo.

Puede que esté presente un quórum de los miembros del San Diego Water Board en el taller.

ESTACIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD

Para direcciones a la oficina del San Diego Water Board, consulte:

http://www.waterboards.ca.gov/sandiego/about_us/contact_us/

Del Centro: I-15 norte – tome la salida de Friars Road (hacia Qualcomm Stadium) – siga los letreros para continuar en Friars Road. De vuelta a la izquierda hacia Northside Drive. De vuelta a la izquierda en el primer semáforo. Nuestro edificio está al fondo de la calle – gire a la izquierda para entrar al estacionamiento. Le sellaremos su boleto de estacionamiento para que no pague por estacionarse en el estacionamiento.

Del Norte: I-15 norte – tome la salida de Friars Road (hacia Qualcomm Stadium) – siga los letreros para continuar en Friars Road. De vuelta a la izquierda hacia Northside Drive. De vuelta a la izquierda en el primer semáforo. Nuestro edificio está al fondo de la calle – gire a la izquierda para entrar al estacionamiento. Le sellaremos su boleto de estacionamiento para que no pague por estacionarse en el estacionamiento.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Cualquier pregunta o preocupación con respecto al tema anteriormente mencionado deben ser dirigidas a Joann Lim por teléfono al 619-521-3362 o por correo electrónico a

Joann.Lim@waterboards.ca.gov.

